

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Ildefonso Yañez Ferrera

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: FEDUCHY, 17, PRIMERO

Se publica los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes.

SUSCRIPCIÓN: 0,50 PESETAS AL MES

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

Impresiones

Filosofábamos baratamente el número anterior, sobre los medios mejores para lograr un cuerpo de Inspectores de primera enseñanza á la altura de las circunstancias.

Para escoger hombres, burocráticamente hablando, hay tres sistemas. El de la oposición, el del concurso y el de la libre elección. De cualquiera de estos tres crisoles salen los funcionarios de nuestro sistema social.

El de la oposición es el que goza de más partidarios. Tiene, sin embargo, gravísimos inconvenientes. El Tribunal juzgador, el que hace de *talentómetro* no escoge, no está facultado para medir á los hombres, sino sobre ciertos aspectos. Así es, que en las oposiciones ganan los verbozos; es decir, los que tienen ciertos canales del cerebro más expeditos. Los demás aspectos se quedan en la sombra. No se miden.

No importa que se sea amoral, que se sea abúlico, dos imperfecciones muy frecuentes en los verbozos.

Allí se vá á lucir conocimientos, á hablar como papagallos sobre sistemas, sobre métodos, sobre todo lo que han escrito en otros países con arreglo á otras circunstancias, temperamentos, etc. etc., y traducido luego al nuestro. Es decir, á sacar trajes de un bazar de ropas hechas. La mayoría de las veces los verbozos y memoristas no han hecho substancia lo que dicen. Pero lo dicen bien, y con arreglo á este procedimiento se impresiona el Tribunal ó sea el *talentómetro*, y van saliendo en las listas el número uno, el número dos, el número tres, etc. etc.

El número uno, dos, tres, etc., toman luego los caracteres de inviolables é intangibles en su respectivos escalafones y puestos y... á vivir.

Después en la práctica, en la sociedad (que es el gran *talentómetro*), se observa que los números uno, dos, etc. no sirven maldita la cosa para el caso (1).

Este es, á nuestro entender, el gran defecto del sistema.

(1) Nos conviene decir que hablamos en términos generales y que algunas veces coinciden los dos *talentómetros*, el del Tribunal y el social, pero rara vez.

Los concursos se basan en un punto de vista más sólido.

Entre los que se ejercitan en una misma profesión parece razonable que será más apto aquel que lleve más tiempo ejerciéndola. Supuesto que se tiene por indudable que los únicos elementos del saber nos entran por los sentidos viendo hechos, sumando casos, almacenando sensaciones. Pero á pesar de todas estas apariencias, cero, más cero, más cero, será siempre cero; ó lo que es lo mismo, un hombre nulo, podrá vivir todo lo que quiera, podrá vivir más que Matusalém y, sin embargo, será siempre nulo. Logrará pasear, gracias á sus años y al sistema de concurso, por todos los ámbitos de la tierra su simpática nulidad porque todos los nulos son simpáticos, pero no le entrarán las cosas, no servirá para otro cometido que el de ocupar un puesto y consumir materias alimenticias por cuenta del Estado.

Nos queda la libre elección. Sin género de duda éste es el mejor sistema. Alguno se escandalizará de la consecuencia, por que precisamente el engranaje actual se trata de perfeccionar por el camino opuesto: no dejando á manos de los Ministros ni de autoridad de ninguna clase el telar de los destinos.

¡Si así fuera, estaríamos perdidos! ¡Harían de todo mangas y capirotos, y los hijos de las queridas, de las planchadoras, de los criados, de los zapateros, etc. etc. de los prohombres llegarían á ser la flor y nata de nuestros funcionarios públicos!

Pero esto pasa en nuestra raza, donde la amistad es ciega, donde los hombres son pequeños y donde sólo por el camino de la adulación, del servilismo, de la servidumbre, del proselitismo político ó de la dádiva llegan unos hombres á las almas de los otros hombres.

Resulta, pues, de nuestras *impresiones* que todo lo que con nuestro país, y principalmente con la primera enseñanza se relaciona, es un círculo vicioso donde el alma más vibrante y ardorosa, después de dar muchas vueltas, cae madurada por el esceptismo sombrío ó la parálisis islamita. ¡Dejarlo... dejarlo... estaba escrito!

LOS ALERTAS

La *Educación Nacional*, órgano de la Liga de los amigos de la Enseñanza, en su último número dice:

"Ante la gravedad que encierra el programa solidario respecto á la primera enseñanza, y ante la eventualidad de que sus aspiraciones se formulen en proposiciones que se discutan y voten, urge que el Magisterio exponga su criterio, y como le creemos contrario á semejante *autonomía*, ¿para cuándo queda la solidaridad pedagógica?"

Entendemos que las tres Sociedades que se dedican á estos problemas, deberían reunirse y acordar una línea de conducta ó de batalla y dejar oír su voz en el Parlamento."

El Magisterio Español, La Escuela Moderna y la mayoría de los periódicos profesionales de Madrid, revelan también sus temores.

No somos nosotros, á pesar de nuestros puntos de vista en otros sentidos, los que creen que España está tan dejada de la mano de Dios que vaya á dar un paso atrás, entregando la enseñanza á los Municipios para que éstos la lleven á la barbarie, como dice el propio Sr. Cambó.

Sin embargo, todos por aquí pensamos con horror en lo pasado. En ese pasado macabro y lleno de vilipendio para los Municipios, los Maestros, los pagos y las Escuelas.

Pero aunque sintamos estos horrores, ¿qué vamos á hacer? ¿Vamos á ir todos á Madrid?

¿Han desautorizado nunca los Maestros de provincias los actos colectivos que hayan llevado á cabo en favor del Magisterio en general, ninguna de las entidades que en Madrid existen, como representaciones de la clase?

El Sr. Sardá, el Sr. Vincenti, el Sr. Ascaza, el señor Cortés y Cuadrado, el Sr. Solana, etc., ¿no reciben diariamente, unos más y otros menos, manifestaciones de lo que piensa la mayoría de los Maestros? ¿No son ellos, en distinta forma y bajo diferentes aspectos, en el Parlamento, en la prensa profesional, en las Asociaciones, los nombres que barajan á diario en sus casas los Maestros, como sus defensores en estas cábalas y movimientos de arriba, que á lo mejor vienen á amargarles é intranquilizar sus ánimos?

Inicien los señores citados, si ven que hay tales peligros, un movimiento de unión y cohesión, y los Maestros de las provincias sabrán responder entusiastamente al movimiento, aunque no sea más que por instinto de conservación.

Junta Provincial de Instrucción Pública de Cádiz

En la tarde del viernes último celebró sesión la mencionada Junta, adoptando entre otros de menor interés los siguientes acuerdos:

Consignar en acta el sentimiento de la Junta, por el fallecimiento de la respetable señora esposa del Secretario de dicha Corporación, D. Manuel Juliá y Hubert.

Cursar al Rectorado de este distrito la instancia de la Auxiliar de las Escuelas de niñas de San Fernando, D.^a Plácida Ruiz, en solicitud de turnar en el desempeño de la Auxilia-

ría de la clase de adultas, anexa á la Escuela en que presta sus servicios.

Cursar á la Superioridad el expediente de clasificación del Maestro jubilado de las Escuelas de Vejer, D. Fermín Medina.

Informar favorablemente la instancia que eleva al Rectorado la Auxiliar de las Escuelas de niñas de Jimena, D.^a Antonia Artadit, en solicitud de que se la declare en período de observación por cuatro meses, en atención á su estado de enfermedad.

Devolver á la Superioridad la instancia del Maestro de las Escuelas del Pto. de Sta. María D. Rafael del Barco, en solicitud de que se le conceda poder concursar para traslado y ascenso respectivamente, Escuelas de la categoría de 1.650 y de 2.000 pesetas.

Emitir el informe reclamado por el Rectorado de Sevilla con motivo de las quejas presentadas por el Maestro de la Escuela de El Gastor, del mal estado en que se encuentra el local que ocupa su Escuela.

Recordar á las Juntas locales que no las han enviado, la remisión de las Memorias semestrales de sus trabajos y resultados obtenidos en la enseñanza, y por último pasar á informe del Sr. Inspector los presupuestos de material de las Escuelas de esta capital y de los distritos municipales de Algar, Algodonales, Bornos, Espera, El Gastor, Prado del Rey, Ubrique, Sanlúcar y Setenil.

Concurso de traslado de 1907

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Provincia de Albacete.—Chinchilla, de niños, elemental, con 1.100 pesetas y emolumentos legales; Pozohondo, id. id., con 825 id. id.; Valdeganga, id. idem, con 825 id. id.; Ossa de Montiel, de niñas, id., con 825 idem. id.

Provincia de Alicante.—Benimeli, de niños, elemental, con 825 pesetas y emolumentos legales; Finestrat, id. id., con 825 id. id.; Lorcha, id. idem, con 825 id. id.; Rellén, id. id., con 825 id. id.; Muro, de niñas, id., con 825 id.; Hondón de las Nieves, id. idem, con 825 id. id.; Rellén, id. id., con 825 id. idem.

Provincia de Castellón.—San Mateo, de niños, elemental, con 1.100 pesetas y emolumentos legales; Culla, id. id., con 825 id. id.; Lucena, de niñas idem, con 1.100 id. id.; Gaibiel, id. id., con 825 id. id.; Salsadella, id. id., con 825 id. idem.

Provincia de Murcia.—Librilla, de niños, elemental, con 1.100 pesetas y emolumentos legales; Cartagena (San Antonio Abad), de niñas, id. id., con 2.000 id. id.; Totana, id. id., con 1.100 id. id.; Ojos, id. id., con 825 id. idem.

Provincia de Valencia.—Alcira (Auxiliaría), de niños, superior, con 1.100 pesetas y emolumentos legales; Idem (idem), id., elemental, con 825 id. id.; Valencia, de niñas, id., con 2.000 id. idem.

(Gaceta 31 Octubre.)

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Provincia de Zaragoza.—De niños: Tauste, elemental, con 1.100 pesetas y 275 de retribución; Fuentes de Ebro, id. con 825 y 206,25 id.; La Almolida, idem con 825 y 206,25 id.; Atea, id. con 825 y 206,25 id.—De niñas: Mezquinenza, id. con 1.100 y 275 id.; Encinacorba, id. con 825 y 206,25 id.; Carenas, id. con 825 y 206,25 id.; Almonacid de la Sierra, id. con 825 y 206,25 id.; Illueca, id. con 825 y 206,25 idem.

Provincia de Huesca.—De niños; Azanuy, elemental, con 825 pesetas y 150 de retribución.—De niñas: Monzón, id. con 1.100 y 250 id.; Graus, id. con 825 y 316 id.; Zaidín, id. con 825 y 187,50 id.—De párvulos: Graus, párvulos, con 825 y 125 idem.

Provincia de Logroño.—De niños: Logroño, elemental, con 1.375 pesetas y 317,25 de retribución.

Provincia de Navarra.—De niños: Cintruénigo, elemental, con 1.100 pesetas y retribuciones legales; Aranaz, id. con 825 y id.; Ujué, id. con 825 id.; Buñuel, id. con 825 id.; Elizondo id. con 825 id.; Lesaca, idem con 825 id.—De niñas: Echalar, id. con 825 id.; Lesaca id. con 825 idem.

Provincia de Soria.—De niños: Soria (Hospicio), elemental con 1.100 pesetas; Almazán, id. con 825 pesetas y 206,25 por retribuciones.—De niñas: Morón, id. con 825 y 206,25 id.; Berlanga, id. con 825 y retribuciones legales.

Provincia de Teruel.—De niños: Allora, elemental con 825 pesetas y 100 de retribución; Ojos Negros, id. con 825 y 150 id.; Muniesa, id. con 825 y 150 idem; Rubiefos de Mora, id. con 825 y 150 id.; Santa Eulalia, id. con 825 y 150 id.; Urrea de Gaén, id. con 825 y 125 id.—De niñas: Arcos, id. con 825 y 100 id.; La Codoñera, id. con 825 y 150 id.; Gea, id. con 825 y 150 id.; Puertomingalvo, id. con 825 y 75 id.; Torrecilla de Alcañiz, id. con 825 y 100 id.; Valdealgoria, id. con 825 y 275 id.; Valjunquera, id. con 825 y 20 id.; Villarroja de los Pinares, id. con 825 y 65 idem.

(Gaceta 2 de Noviembre.)

NOTICIAS

No se ha publicado en la *Gaceta* la R. O. sobre pago de las gratificaciones de Adultos, que insertamos en nuestro anterior número y que reproducimos de la *Gaceta de Instrucción pública*, como la han publicado ya la mayoría de los periódicos profesionales, extrañándonos mucho nada hayan dicho ni para combatirla ni para desmentirla nuestros colegas de Madrid *El Magisterio Español* y *La Escuela Moderna*.

Como oficialmente no se conoce dicha R. O. en la Sección de Instrucción pública, por esto se han facilitado á los Sres. Habilitados los datos necesarios para la formación de las nóminas de las clases diurnas y nocturnas del mes actual.

Por el Consejo de Instrucción pública se ha acordado confirmar procede darle las gracias de R. O. entre otras Maestras á D.^a María Avila.

Suponemos se refiera la anterior noticia á nuestra amiga D.^a María de la Encarnación Avila y Moya, ilustrada Maestra-Regente de la Escuela Normal de esta capital, á la que por anticipado felicitamos.

En Madrid se ha inaugurado una Escuela de chauffeurs que D. Ramón Roca, dueño del garaje del paseo del Prado, ha abierto para la instrucción completa de conductores mecánicos. Son muchas las personas que no han podido matricularse por estar cubiertas las plazas de la primera convocatoria.

El Ministro de Instrucción pública ha denegado la petición que una comisión de estudiantes le había hecho, en solicitud de que se concediesen exámenes de gracia á los alumnos á quienes faltase una asignatura para terminar la carrera.

Nuestro amigo D. Antonio Caballero Lobato ha sido nombrado Auxiliar en propiedad de las Escuelas públicas de niños de Villamartín, quedando vacante la Auxiliaría de igual clase que interinamente servía en el Alcalá de los Gazules.

En reciente Certamen de la Asociación de San Ca-

siano de Sevilla, han sido premiados nuestros amigos y compañeros la Auxiliar de las Escuelas públicas de niñas de esta capital D.^a Amparo Martín y el Maestro de las de niños de Ubrique, D. Francisco Fatou. Reciban nuestra enhorabuena.

D. Cristóbal Cañas Carrasco ha sido nombrado por el Rectorado de este distrito, Auxiliar interino de las Escuelas públicas de niños de Chiclana.

Modelos de viruta y paja, para trabajo manual educativo por D.^a María Cantero.

Un volumen con grabado y explicación 1,50 peseta. De venta, Gracia 35, Sevilla.

Hasta el día de ayer, los Maestros que no han remitido á la Junta provincial de Instrucción pública los oficios dando cuenta de la apertura de las clases de adultos son tan solo nueve, á los que según nuestros informes se les ha recordado el envío de dicho documento y esperamos lo remitan á vuelta de correo, para poder figurar en las nóminas respectivas.

Recomendamos á nuestros compañeros los Maestros de las Escuelas públicas de esta provincia que hasta la fecha no han remitido los presupuestos de material para el próximo año, lo hagan dentro de los días que restan del mes actual, para evitar que les sean reclamados de oficio por la Junta de Instrucción pública.

Desde primero de Enero próximo, según leemos en la prensa profesional de Sevilla, quedará vacante la plaza de Oficial de Contabilidad de aquella Junta provincial de Instrucción pública, que en la actualidad sirve nuestro amigo D. Manuel Contreras, que ha ascendido y cuya plaza ha de proveerse con arreglo á la R. O. de 13 de Julio del presente año, ó sea con el sueldo de 2.000 pesetas y previa propuesta en terna de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, en individuos que justifiquen su suficiencia técnica en Contabilidad, por trabajos realizados en la Junta Central ó en las Juntas provinciales, ó bien por exámenes verificados ante la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.

Al Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla D. Vicente Goganes, se le han concedido cuatro meses de licencia, sin sueldo, para el estudio de la lepra.

A los Sres. Habilitados de los Maestros públicos de esta provincia, se han facilitado los datos necesarios por la Sección del ramo, para la formación de las nóminas del mes actual.

Se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de Málaga.

La *Gaceta* de 6 del actual, ha publicado R. D. de 26 del anterior, por el cual se nombra Rector de la Universidad de Zaragoza, al Catedrático de la misma, D. Hipólito Casas y Gómez de Andino.

En Sevilla ha dejado de publicarse el periódico *El Nuevo Magisterio*, que dirigía la Sra. Maestra de las Escuelas de párvulos D.^a María Cantero.

El Rectorado de esta Universidad ha expedido nuevo título de categoría de 825 pesetas, á la Maestra de Castellar D.^a Africa Más y Olmedo.

Guía de la Enseñanza.

San Pedro Apostol. Academia teórica práctica de Comercio é idiomas. Doblones 16.—Cádiz.

Arcos de la Frontera.—Colegio de primera enseñanza para niños, titulado Sto. Tomás de Villanueva.—Colón, 10.

Colegio de San Raimundo. Primera y segunda enseñanza. Real 58.—San Fernando.

Colegio de primera enseñanza. Sagrado Corazón de Jesús. Santa Ana, 38.—Jimena.

Santísima Trinidad.—Calle Real, 260.—San Fernando.—Colegio de Señoritas y clases para párvulos.

Nuestra Señora de la Asunción. Colegio de Señoritas. Calle de San Agustín.—S. de Barrameda.

San Juan Bautista de la Salle. Colegio antiguo de Pascual. Real.—San Fernando.

Colegio de Señoritas.—Nuestra Señora de las Mercedes. Calle Bretones, 14.—Sanlúcar de Barrameda.

Colegio de primera y segunda enseñanza. Calle del Río.—Algeciras.

SECCION DE ANUNCIOS

Librería Escolar.—JOSÉ ROMERO.—Montañez, n.º 7.

CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C.^ª, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez, etc.

Útiles de estritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas, etc., etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

PRECIO FIJO

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

Atlas Escolar de bolsillo

POR

D. ENRIQUE SÁNCHEZ Y RUEDA

Agotada en cinco años la edición anterior de

VEINTE MIL EJEMPLARES,
acaba de ponerse á la venta una nueva.

¡Más de ochenta mapas por DOS pesetas!

Lujosamente encuadernado en tela.

Para todas las Escuelas y Colegios.

OBRA NUEVA

Vulgarizaciones

Higiénicas

PARA EL TALLER Y LA ESCUELA

Libro muy interesante de lectura corriente

Se vende en la **LIBRERÍA ESCOLAR**
á una peseta el ejemplar.

LA REVISTA ESCOLAR

Sr. D.